



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, 20 de septiembre de dos mil veintitrés

Alimentos No. 50001-31-10-001-2001-00478-00

Demandante: Gabriel Enrique Sáenz Sánchez

Demandada: Olga Bibiana Vanegas Cataño

Por secretaría, infórmesele al señor Gabriel Enrique Sáenz Sánchez, que el proceso se desarchivó y se mantendrá a su disposición para la consulta de los datos de ubicación del joven Gabriel Enrique Sáenz, por un término de diez (10) días hábiles.

No obstante lo anterior, Oficiese a la Corporación Universitaria del Meta a fin de que certifique con destino a este despacho, si el joven antes mencionado, adelanta estudios en derecho, terminó materias y/o se graduó como abogado.

Notifíquese

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No 82 de 27 de sept 2023
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria